

## COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

### **Expediente tratado:**

**Expediente 28.216 P. de ley:** Autorizar al Sup. Gob. de la Provincia a transferir a título de donación un inmueble de su propiedad en favor de la UNER. (Poder Ejecutivo)

### **a. Ideas principales:**

**I.** Se encuentran presentes: Marcelo LÓPEZ, Presidente de la Comisión de Legislación General; y las Sras. Diputadas y Sres. Diputados: Gabriela LENA, Mariana BENTOS, Silvio GALLAY, Jorge MAIER, Carlos DAMASCO, Maria Elena ROMERO, Gladys SALINAS, María Laura STRATTA, Silvina DECCÓ, Carolina STREITENBERGER, Susana PEREZ, Noelia TABORDA, Silvia MORENO, Débora TODONI, Lorena ARROZOGARAY y Andrea ZOFF.

**II.** LÓPEZ explica que se trata de un expediente iniciado el año 83, por medio del cual se autorizaba al Poder Ejecutivo a donar el inmueble al estado nacional y en lugar de a la universidad siendo personas jurídica distintas. Por lo tanto, refiere a la necesidad de establecer que la autorización de donación sea a la UNER, donde funciona la facultad de Cs. Económicas. Agrega además información sobre datos catastrales en el expediente y abre la posibilidad de consultas a los presentes. No se realizan observaciones, por lo que se pasa a la firma del dictamen correspondiente.

### **Expediente tratado:**

**Expediente 27.154.P. de ley:** Crear la Agencia Administradora de Bienes Inmuebles de Entre Ríos. -AABIPER- (Devuelto en revisión).

### **a. Ideas principales:**

**I.** Proyecto que viene en revisión con modificaciones del senado y deja abierto el debate para las consideraciones de los legisladores y las legisladoras presentes. ARROZOGARAY refiere al artículo 3 y habla sobre la autorización legislativa, punto que se aclara en el artículo 16. STRATTA consulta sobre las posiciones del bloque oficialista sobre las modificaciones realizadas al proyecto en el Senado. LÓPEZ responde que serán acompañadas y considera que van en línea con lo planteado por la oposición. Agrega que es un instrumento que necesita el Ejecutivo y agrega que las modificaciones fueron aprobadas por unanimidad en el Senado y que las mismas dan parcialmente respuesta a los planteos realizados por la oposición. STRATTA informa que desde su bloque analizarán qué posición tomarán y celebra que hayan sido incorporados aportes que se realizaron en debates anteriores. DAMASCO deja asentado que no acompañó la media sanción en su momento y tampoco acompañará en esta oportunidad.

Se hace circular el dictamen para la firma. No habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 12.00 hs